

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11011 *COMER-GRUP 99, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
S'AGARÓ MAR INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA
OBRA NOVA EMPORDÀ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
JOVIPROM, SOCIEDAD LIMITADA
BARAKA IMMOBLES, SOCIEDAD LIMITADA
TOP HABITAT TENERIFE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas mercantiles, celebradas el día 16 de noviembre de 2015, aprobaron la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción por COMER-GRUP 99, S.L., de S'AGARÓ MAR INVERSIONS, S.L., OBRA NOVA EMPORDÀ, S.L.U., JOVIPROM, S.L., BARAKA IMMOBLES, S.L., y TOP HABITAT TENERIFE, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente LME.

Castell-Platja d'Aro (Girona), 16 de noviembre de 2015.- D. Vicenç Arqués Gil, Administrador solidario de Comer-Grup, 99, S.L., S'Agaró Mar Inversions, S.L., Baraka Immobles, S.L., Top Habitat Tenerife, S.L., y único de Joviprom, S.L., y Obra Nova Empordà, S.L.U.

ID: A150050981-1